

DECLARACIONES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(Viene de la Página 6)
a los trabajadores una participación en las ganancias cada vez más equitativa.

(e) Reconocimiento irrestricto del derecho de negociar contratos colectivos de trabajo, de la conveniencia de fomentar la cooperación entre trabajadores y patronos, para el continuo progreso de la producción y el establecimiento de mejores medidas económicas y sociales.

(f) Extensión de las prestaciones del seguro social, a fin de incluir una renta básica para todos aquellos que la necesiten, así como el más amplio servicio médico.

(g) Medidas conducentes a la adecuada protección de la vida y la salud de los trabajadores en todos sus órdenes de actividad.

(h) Medidas para el bienestar de la infancia y la protección de la maternidad.

(i) Medidas que garanticen alimentación y vivienda adecuadas para todos, con amplias oportunidades de recreo y enriquecimiento cultural.

(j) Garantía de iguales oportunidades educativas y de cultivo de la vocación individual.

EL SALARIO "gastable" OBRERO: 1941-1943

Dos acontecimientos de reciente data han hecho preciso que en el cálculo de las entradas obreras se discrimine la entrada nominal por concepto del salario y la cantidad efectiva que el trabajador dispone para sus gastos: por un lado, la amplia compra de bonos de guerra, iniciada en 1942 y la incidencia de una pesada carga de impuestos a la renta que ha llegado a afectar los niveles de entradas de los asalariados, a partir de 1943. Así, la comparación entre el 68.4 por ciento de aumento en la renta bruta del obrero y el 23.4 por ciento en el costo de la vida (según la Oficina de Estadística Obrera), desde enero de 1941, se presta a falsas conclusiones. Habría que aparejar los niveles corrientes en el costo de la vida y las entradas realmente disponibles.

El salario bruto del trabajador en los Estados Unidos no representa ya la cantidad efectiva de que dispone para sus gastos. Para el trabajador fabril en conjunto, el promedio de ganancias semanales se elevó en un 68.4 por ciento entre enero de 1941 y octubre de 1943. El incremento correspondiente deducidos los impuestos y un 10 por ciento por concepto de suscripción de bonos, representa un 44.8 por ciento para un obrero con una familia de 4 personas y de un 24.2 por ciento para un trabajador sin allegados que sostener. Durante el mismo periodo, el costo de la vida se elevó aproximadamente en un 23 por ciento.

El trabajador fabril que percibía un promedio de \$26.64 en enero de 1941 disponía de \$26.37 en efectivo para todos sus gastos. Para octubre de 1943 el alza de precios elevó el costo de este estándar de \$26.37 a \$32.54. El promedio de sala-

rio semanal devino \$44.86 para octubre de 1943. Sin embargo, de esta suma —\$44.86— el obrero corriente de fábrica, con un hogar de 4 personas gozaba de una renta "gastable," según se definió anteriormente, de \$38.19, en tanto que el obrero sin allegados no venía a contar sino con \$32.76 por semana. En consecuencia, la adición neta a la renta "gastable" en este periodo montó a \$5.65 por semana en el caso del obrero con familia y a 22 centavos por semana en el caso del trabajador sin obligaciones familiares. El cuadro varía para los asalariados en las varias industrias (en ciertos casos su renta actual llega a ser menor, desde el punto de vista del tipo de vida posible para el obrero que en enero de 1941) pero se mantiene substancialmente en la forma apuntada aquí.

INDICES DEL COSTO DE LA VIDA

El Bureau of Labor Statistics (Oficina de Estadística del Trabajo) tiene a su cargo la computación de los índices del costo de la vida. Como se hubiesen suscitado durante el curso del año pasado serios reparos respecto a la exactitud de sus

cifras, dicha Oficina solicitó a la prestigiosa Asociación Norteamericana de Estadística que hiciese un estudio de dicho índice y dictaminara sobre él. Terminada su investigación —a cargo de un comité especial— la citada Asociación se pronunció en el sentido de que el índice del costo de la vida del BLS, dentro de las limitaciones inherentes a tales índices, "es una medida fidedigna."

Las dos grandes centrales sindicales del país, sin embargo, han seguido sosteniendo que las cifras del BLS se apartan y con mucho de la realidad. Para confirmar su aserto, la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales procedieron a una investigación conjunta e independiente que se tradujo en la publicación de un informe en el que se asevera que el índice oficial no responde a la verdad. Según el índice del BLS, desde enero de 1941 hasta nuestros días la vida ha subido en un 23.4 por ciento.

Según el estudio de los economistas obreros, el alza monta en el mismo periodo por lo menos a un 43.5 por ciento. Impugnan, por tanto, que las cifras oficiales sirvan de equitativo metro regulador para la determinación de los salarios y más compensaciones de orden económico. El BLS ha respondido, por su parte, al citado informe con una exposición en que la que se asevera que el

índice obrero está viciado por defectos de cómputo, tales como la inclusión de ciertos ítemes que técnicamente no deberían estimarse. En una contra-réplica, los laboristas defendieron su método de computación y las cifras por ellos alcanzadas.

ESCUELA DE CIENCIAS RADIO-ELECTRONICAS

La Hermandad Internacional de Trabajadores de la Electricidad acaba de fundar una escuela para la enseñanza de las ciencias radio-electrónicas, mediante un acuerdo con el Colegio de Ingeniería de la Universidad de Marquette en Milwaukee, Wisconsin.

Por medio de este instituto espera el Sindicato que sus miembros podrán seguir día a día uno de los progresos técnicos de mayor significación en la actualidad: el de las ciencias radio-electrónicas.

La nueva escuela comenzó a funcionar en la Universidad de Marquette (de mucho prestigio entre los planteles técnicos del país) el 1 de noviembre de 1944 bajo la dirección de la Facultad de Ingeniería. A ésta se incorporarán dos peritos obreros en calidad de consultores.

Cada año se ofrecerán ocho cursos intensivos de 6 semanas de duración cada uno. Las clases se compondrán de 80 a 85 estudiantes elegidos por los sindicatos locales. El alumnado (Pasa a la Pág. 7)

**Cantina
Terraplén**

Cortesía

Calle 13 Este, No. 8

Cantina

"LA MINA"

Lugar de cita de los Cantineros y Saloneros

situada en

Calle "N", No. 15

Teléfono 279-A

OPTICA FABREGA

Trabajos Garantizados.

Calle "J", No. 11

GLADIOLA

Fábrica Nacional de Pastillas Finas de toda clase.

GALLETAS, SALSAS y CONSERVAS
Productos frescos y de primera calidad.

*Téngalo presente: Producto Gladiola
Es producto panameño.*

Si Ud. quiere pasar un rato agradable y bien atendido

VISITE LA

CANTINA UNIVERSAL

(Frente a la Plaza 5 de Mayo)

Donde encontrará LICORES DE PRIMERA, MUSICA Y DEPORTES.

RON CARTA VIEJA

Es el que sirven los Cantineros que aprecian su clientela.

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA INTERNACIONAL

Ron Carta Vieja

es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

Una Compañía que en forma práctica ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.